

Bases de Participación y Funcionamiento

Denominación de la campaña

FERIA DE ARTESANIA Y COMERCIO OTERO DE HERREROS-“FECOSE” Feria del Comercio Segoviano (local y provincial).

Organización.

- Federación Empresarial Segoviana (FES)
- Ayuntamiento de Otero de Herreros
- Comercio Amigo de Segovia (C.A.S)

OBJETIVO

El objeto de esta feria es ayudar a la reactivación del comercio segoviano, así como sensibilizar a los consumidores de la importancia de mantener el tejido empresarial y comercial de cercanía apoyando sus iniciativas. De manera especial para que la crisis provocada por la Covid-19 tenga el menor impacto económico posible.

COMITÉ ORGANIZADOR

Se creará un Comité Organizativo compuesto por miembros del Ayuntamiento de Otero de Herreros, la Federación Empresarial Segoviana (en adelante, FES) y Asociación Comercio Amigo de Segovia (en adelante, C.A.S) quienes decidirán, aprobarán, prohibirán y tomarán las decisiones pertinentes para el buen funcionamiento de la feria

CESIÓN DE ESPACIOS

La cesión de espacios se destinará en un 50% a los comercios del municipio de Otero de Herreros y el 50% a los comercios del resto de la provincia de Segovia hasta completar la capacidad fijada para la celebración de la feria. La participación podrá ampliarse a comercios de otras provincias.

FECHAS Y HORARIOS

1. La Feria "FECOSE" se celebrará en la Plaza de la Nava del municipio de Otero de Herreros el viernes 5 de agosto día de 2022.
2. Horario de apertura al público será:
 - Viernes de 11:00 a 22:30 horas
3. El stand deberá estar montado antes de las 11:00 del viernes 5 de agosto 2022.
4. Durante el horario del evento el espacio deberá estar atendido y abierto al público continuamente.
5. El horario de desmontaje comenzará a partir de las 22:30 horas del viernes 5 de agosto 2022.

INSCRIPCIÓN

Quienes deseen concurrir como expositores, lo solicitarán mediante la ficha de inscripción adjunta.

6. Las solicitudes deberán enviarse al correo electrónico feriadelcomerciosegoviano@gmail.com. Para cualquier duda o aclaración pueden ponerse en contacto en los teléfonos 629951139.
 - Plazo de presentación será desde el 15 de julio al 29 de julio de 2022 ambos inclusive.

La admisión de los participantes se realizará respetando el orden de recepción de la inscripción y teniendo en cuenta la cesión de espacios fijados hasta completar el aforo.

7. La Organización resolverá inapelablemente las solicitudes de espacio y ubicación.
8. Ninguna instalación podrá ser cedida por los expositores a usuario distinto del que hubiese realizado la inscripción

9. No se permitirá la instalación de ningún tipo de producto en la zona delimitada para la feria, sin el cumplimiento de los requisitos aquí expresados.
10. Los espacios previstos de asignación corresponderán a los metros lineales solicitado en la ficha de inscripción.
11. Todos los espacios son en el exterior y con acceso a corriente eléctrica.
12. Cada expositor será responsable de llevar carpas, mesas, sillas o cualquier utensilio necesario para el buen funcionamiento de su stand.
13. En ningún caso se permitirán expositores fuera del espacio asignado.
14. Cada participante deberá hacerse cargo de sus propios residuos generados, si fuese el caso, depositándolos al final del día al punto de RSU.
15. La Organización no será responsable de los hurtos, robos o daños que pudieran sufrir el comercio participante, sus empleados, clientes, productos o instalaciones con motivo del desarrollo de la actividad.
16. El Comité Organizador contratará un seguro de responsabilidad civil para cubrir a todos los participantes ante posibles incidentes que puedan ocurrir durante la celebración de la feria.
17. Está prohibido pintar, perforar, pegar con cintas adhesivas fuertes o cualquier otra acción que conlleve la modificación del espacio y su estado actual, siendo la empresa expositora responsable de los daños ocasionados como consecuencia de los desperfectos que, por estas acciones, se pudieran ocasionar a los distintos elementos.
18. La Organización atenderá y resolverá las incidencias no previstas en las presentes bases.
19. El Comité Organizador podrá rescindir la inscripción por alguna de las siguientes causas:
 - Exposición de producto diferente al referido en la solicitud.
 - Falta de ocupación del *stand* según lo señalado.
 - Incumplimiento de lo establecido por la Organización
20. Las anulaciones o renunciaciones de participación deberán comunicarse al correo electrónico feriadelcomerciosegoviano@gmail.com con anterioridad al 29 de agosto de 2022.

21. Los expositores deberán hacerse cargo (formular la solicitud pertinente) y solicitar cualquier tipo de licencia, impuesto, guía, tasa, que le fueren perceptivos para la intervención en la Feria. Cada comercio será responsable de que sus ventas cumplan con el marco legal vigente y de estar al día del seguro de responsabilidad civil en participación en ferias.
22. Los participantes aceptan expresamente cumplir todas y cada una de las bases de la presente feria. En caso de existir dudas o discrepancias en la interpretación de las presentes bases se realizará una interpretación atendiendo al espíritu y finalidad para la cual se han creado las bases. Por motivos razonados la organización podrá modificar las presentes bases con el fin mejorar el funcionamiento de la feria.
23. Los expositores consienten expresamente, y por el mero hecho de participar en esta feria que la organización pueda utilizar tanto su nombre, a título individual así como el de sus personas jurídicas o los miembros de las mismas asociadas, en su caso, y/o sus imágenes y/o logos asociados, por cualquier medio y exclusivamente con fines corporativos, publicitarios, promocionales y/o para dar a conocer el evento al público en general, en cualquier soporte o red social de la Organización, sin limitación territorial ni temporal alguna, y sin que se genere remuneración alguna a su favor. Así mismo, los expositores permiten ser fotografiados y que la Organización pueda utilizar, reproducir, exhibir y comunicar públicamente las imágenes y fotografías, en adelante las Imágenes, o parte de las mismas en las que interviene como participante de la feria, con la finalidad de la comunicación y difusión de la misma. Así mismo, el interesado acepta que la Organización será dueña exclusiva de las fotografías que resulten y de todos los derechos derivados de ellas. Esta autorización se entiende concedida con un ámbito territorial y temporal amplio, por lo que la Organización podrá utilizar las Imágenes, o parte de las mismas, en todos los países del mundo sin limitación geográfica de ninguna clase, en el ámbito y finalidades de comunicación y difusión realizadas a través de la página web o los soportes establecidos, así como en las principales redes sociales y plataformas en Internet de la Organización. Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilizaciones o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor, a la moral y/o al orden público, en los términos previstos en la legislación vigente en cada país.

PROTECCIÓN DE DATOS

En tema de confidencialidad y tratamientos de datos de carácter personal, será de aplicación de acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y demás normativa de desarrollo de la misma.

DISPOSICIONES FINALES

La solicitud de participación en **FERIA DE ARTESANIA Y COMERCIO OTERO DE HERREROS-“FECOSE** implica la total aceptación por los comercios participantes de estas Bases.

La Organización se reserva el derecho de la interpretación de las Bases y de la resolución de los casos no contemplados, de acuerdo con su mejor criterio.

Por motivos razonados la organización podrá modificar las presentes bases con el fin mejorar el funcionamiento de la feria.

Para cualquier cuestión que pudiera surgir se sometería a la Jurisdicción y competencia de los juzgados y Tribunales de Segovia Capital.

ANEXO 1

**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA “FERIA DE ARTESANÍA Y COMERCIO
OTERO DE HERREROS-“FECOSE” EN OTERO DE HERREROS EL 5 DE AGOSTO
DE 2022.**

D./Dña. _____, con DNI _____ como representante de la
empresa _____

SOLICITO

Participar en la “FERIA DE ARTESANÍA Y COMERCIO OTERO DE HERREROS-FECOSE” 2022 EN OTERO DE HERREROS,
organizada Federación Empresarial Segoviana (FES), el Excmo. Ayuntamiento de Otero de Herreros y Comercio
Amigo de Segovia (C.A.S).

Declaro bajo mi responsabilidad:

Conocer las bases de la feria y acepto el contenido y las obligaciones que me competen según las mismas.

Que cumplo con todos los requisitos para poder participar establecidos en las bases.

DATOS EMPRESARIALES

Empresa Nombre comercial _____

Persona de contacto _____

NIF/CIF _____

Domicilio establecimiento _____

Localidad _____ CP _____

Email _____

Teléfono _____

Sector _____

Productos _____

Espacio necesario _____

Observaciones a tener en cuenta por la organización _____

Firmo la presente, en _____ a _____ de _____ de 2022